



Contaduría
General de
la Nación **CGN**

188 años

JOSE ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

Expediente 2013 05 002 0000 31 319 0

Montevideo, 16 de junio de 2014.

VISTO: El llamado a Licitación Pública N° 4/2013 dispuesto por resolución de fecha 20 de setiembre de 2013 para la contratación de una empresa para el suministro e instalación llave en mano de un sistema de detección y protección de incendios, de video vigilancia y grabación IP (CCTV), de control de acceso (CA) y de detección de intrusos (DI) para las oficinas del Edificio destinado al Servicio de Garantía de Alquileres (S.G.A.) de la Unidad Ejecutora 002 "Contaduría General de la Nación" del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", ubicado en la calle Misiones 1423.

RESULTANDO: (I) Que la resolución referida aprobó el llamado y el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, designando a los integrantes de la Comisión Asesora de Adjudicaciones.

(II) Que, según surge del Acta de Apertura de ofertas de fecha 29 de noviembre de 2013, se presentaron como oferentes las empresas "HIGH TECH SECURITY S.R.L" RUT 216316930015, y "ANZURES S.A" RUT 216198370015 y que la escribana actuante no formuló observaciones a la documentación presentada.

(III) Que la Comisión Asesora de Adjudicaciones evaluó las ofertas presentadas, emitiendo su dictamen con fecha 6 de junio de 2014, el que sugiere contratar a la empresa "ANZURES S.A."

(IV) Que conforme al Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF), la Administración confirió vista del expediente a los interesados por el plazo reglamentario.

(V) Que la presente contratación ha sido ingresada al Sistema de Información de Compras Estatales (SICE).

CONSIDERANDO: Que en la especie, se configuran los presupuestos imprescindibles para proceder a la contratación mencionada tratándose de la oferta más conveniente a los intereses de la Administración y a las necesidades del Servicio de Garantía de Alquileres (S.G.A.).

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a lo previsto en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, a lo dictaminado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones con fecha 6 de junio de 2014 y a lo dispuesto en el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF) aprobado por el Decreto N° 150/012 de 11 de mayo de 2012,

LA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

1º) Adjudíquese a la Empresa "ANZURES S.A" RUT 21 6198370015 Licitación Pública N° 4/2013 dispuesto por Resolución de fecha 20 de setiembre de 2013, para la contratación de una empresa para el suministro e instalación llave en mano de un sistema de detección y protección de incendios, de video vigilancia y grabación IP (CCTV), de control de acceso (CA) y de detección de intrusos (DI) para las oficinas del Edificio destinado al Servicio de Garantía de Alquileres (S.G.A.) de la Unidad Ejecutora 002 "Contaduría General de la Nación" del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas" en la calle Misiones 1423; por un monto total de por el importe total de \$ 4.993.479 (cuatro millones novecientos noventa y tres mil cuatrocientos setenta y nueve pesos uruguayos), IVA incluido; ad referendum de la intervención del Tribunal de Cuentas.

2º) La erogación resultante se financiará con cargo al crédito presupuestal previsto en el objeto del gasto 382 "Otras edificaciones", Proyecto 973, Programa 523, Financiación 1.1.



Contaduría
General de
la Nación **CGN**

188 años

JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

3º) Pase a la División Administración a los efectos correspondientes.

4º) Publíquese en el Sitio Web Oficial y en la intranet institucional, dando cuenta al sitio Web de Compras Estatales.

Ec. Laura Remersaro
Contadora General de la Nación